

Viejas y nuevas batallas del empleo temporal



LA ESQUINA

Miguel Valverde

mvalverde@expansion.com
@MiguelValverde4

La vicepresidenta Tercera y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha levantado las iras de las patronales CEOE y Cepyme con su propuesta de reducción drástica de la contratación temporal. La reacción de los empresarios es lógica, porque reduce considerablemente la libertad del empleador para utilizar este tipo de contrato.

En síntesis, el Gobierno limita el uso del contrato temporal por causas productivas a un crecimiento "ocasional e imprevisible" de la actividad, y por causas organizativas, a la sustitución de un trabajador con derecho a recuperar su empleo. Y, en ningún caso, el empresario podrá utilizar este tipo de contrato para atender las campañas o los trabajos vinculados a la estación. Es decir que, por ejemplo, los empresarios del turismo, y sus alrededores, del comercio o la agricultura no podrán recurrir al

contrato temporal para atender la oportunidad del verano y Navidad. O los tiempos de la cosecha. Como Luis Enrique, con la polémica vacuación de la selección de fútbol y sus burbujas de jugadores, los empresarios tendrán que hacer una plantilla paralela o conformarse con los indefinidos que tienen y disponerse a pagar horas extraordinarias. Por cierto que la inmensa mayoría no se pagan ahora.

Pero además, el Gobierno del PSOE-Unidas Podemos ha hecho con el contrato temporal lo que el Ejecutivo del PP hizo con el despido colectivo. Una definición rigurosa de lo que debe hacer el empresario para explicar la utilización del empleo eventual, igual que el PP hizo con la situación de la empresa respecto a las pérdidas y la disminución de la facturación en los despidos colectivos. En todo caso, la propuesta de Díaz tiene la virtud de haber resucitado con

Mientras los gobiernos apuesten por el turismo de bajo coste lamentar el empleo temporal es como trazar una raya en el mar

fuerza el debate sobre el uso y abuso del contrato temporal. Es un problema estructural de la economía española que, como la analepsis de una novela, nos devuelve siempre al pasado y nos dice que es imposible competir con otros países desarrollados. Empezando por las administraciones públicas que, en conjunto, tienen 300.000 interinos. Las comunidades autónomas tienen una media de un 30% de contratados laborales, cinco puntos más que el 25% del conjunto de la economía, incluyendo a las empresas privadas.

La precariedad laboral demuestra la falta de futuro de multitud de jóvenes. Incluso, tienen que salir de España para ser bien considerados. Estamos proporcionando a nuestros competidores más cercanos de la Unión Europea profesionales de la investigación científica, la medicina, la enfermería, las matemáticas o las humanidades, entre otras muchas materias. Y la inmensa mayoría de ellos, formados con mucho dinero público.

Mientras tanto, los sucesivos gobiernos siguen impulsando la actividad turística de bajo coste o el ladrillazo. Siempre que se hay una

crisis económica, y una destrucción masiva del empleo temporal, todos resucitan la milonga del cambio productivo hacia la innovación, la investigación, el fomento de la tecnología y la industria. Sin embargo, ninguno hace nada, porque prefiere reducir el paro inmediatamente, aunque sea fomentando la precariedad laboral, antes que emprender una transformación económica a largo plazo. No hay Gobierno que plantee con valentía la reconversión del turismo y la hostelería, hasta que llega una depresión y retrata la baja calidad de la economía española. Mientras no se produzca esta transformación, cualquier cambio que se haga como rebajar los costes del despido del contrato indefinido, que dicen muchos empresarios y centros de estudios, es como trazar una raya en el mar. ¿Cuántos contratos estables puede haber en la actividad de temporada? ¿Cuánto dinero puede ahorrar un trabajador en su *mochila* con salarios bajísimos, de empresita en empresita? Bienvenida sea la tormenta actual si del diálogo social sale un acuerdo a largo plazo para favorecer el cambio económico y el crecimiento exponencial de la estabilidad laboral.

Expansión